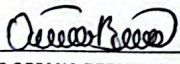
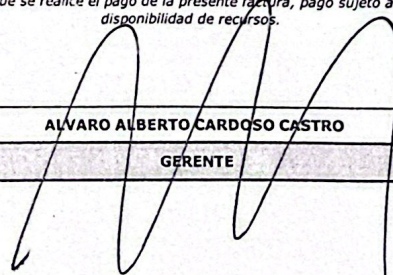
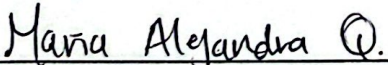
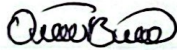


 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PROCESO DE GESTIÓN LOGÍSTICA CERTIFICACIÓN ÚNICA DE PAGO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS / SUMINISTROS		 Versión: 2 Código: GLO-FT-01 Fecha: 28/03/2022	
INFORMACIÓN BÁSICA					
CONTRATO No.	AÑO	BENEFICIARIO (NOMBRE COMPLETO)		TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
2920	2025	MARIA ALEJANDRA QUINTERO VILLANUEVA		C.C.	1,127,395,851
No. DE FACTURA / PAGO	FECHA INICIAL INFORME		FECHA FINAL INFORME		VALOR A COBRAR
1	16 De Diciembre De 2025		31 De Diciembre De 2025		\$ 8,000,000.00
CONCEPTO:	Honorarios	X	Anticipo	Pago Parcial	Pago Total
NÚMERO DE CUENTA BENEFICIARIO		52231683399		BANCO	Bancolombia
OBJETO DEL CONTRATO:					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL Y APOYO A LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES EXTRAMURALES EN EL MUNICIPIO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.					
SUPERVISOR / INTERVENTOR			DEPENDENCIA (Supervisor / Interventor)		
JACKIS ORIANA BERMUDEZ MORALES			SUBGERENCIA ASISTENCIAL		
CUENTA CONJUNTA PARA MANEJO DE ANTICIPOS (No Diligenciar para OPS)					
No. DE CUENTA	N/A		TITULAR	N/A	
VALORES DEL CONTRATO	TIPO DE ASIGNACIÓN Y VALOR		# C.D.P.	FECHA EXP. CDP	# C.R.P.
	Valor Inicial	\$ 8.000.000	4664	25- nov. / 2025	4868
	Valor Adición				
DESCRIPCIÓN		VALORES		ACUMULADO DE ANTICIPOS / PAGOS PARCIALES	
+ VALOR INICIAL		\$ 8.000.000,00		FECHA	VALOR
+ ADICIÓN		\$ -			\$ -
= VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 8.000.000,00			\$ -
- VALOR PAGADO Y/O AMORTIZADO		\$ -			\$ -
= VALOR DISPONIBLE DEL CONTRATO		\$ 8.000.000,00			\$ -
- PAGO O ABONO ANTICIPADO DE LA FACTURA ACTUAL		\$ -			\$ -
- VALOR QUE SE AUTORIZA PAGAR EN ESTA FACTURA		\$ 8.000.000,00			\$ -
= VALOR / SALDO FINAL DEL CONTRATO		\$ -		TOTAL ACUMULADO	\$ -
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:					
Con la firma del Supervisor se avala el cumplimiento de las actividades por parte del contratista y se autoriza para pago.  JACKIS ORIANA BERMUDEZ MORALES SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO			A. Cumplimiento del objeto del contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados. B. Calidad del servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.		
Con la firma del Señor (a) Gerente se autoriza al Tesorero (a) para que se realice el pago de la presente factura, pago sujeto a disponibilidad de recursos.  ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO GERENTE			C. Cumplimiento de las obligaciones contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones interpersonales, entre otros) D. Copia: Copia de todos los documentos soportes fueron enviados para archivo en la carpeta original del contrato a la subdirección administrativa y financiera E. Informe Parcial: Presento informe de actividades del mes contractual para que repose en el respectivo contrato, presento certificación de cumplimiento por parte del Interventor, copia de pago de salud y pensiones, impuesto de timbre (si hay lugar a ello). F. Informe Final: A efectos el pago final esta condicionado a la presentación en la subdirección administrativa y financiera del Informe final donde conste la ejecución del contrato y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor.		

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 Versión: 2 Código: GLO-FT-04 Fecha: 28/03/2022			
Contrato N°.	2920	CDP N°.	4664	CRP N°.	4868	Tipo Informe:	Final
Contratista:	MARIA ALEJANDRA QUINTERO VILLANUEVA			Informe de actividades N°.			1
Fecha Inicial Informe N°. 1:	16 De Diciembre De 2025			Fecha Final Informe N°. 1:	31 De Diciembre de 2025		
Supervisor:	JACKIS ORIANA BERMUDEZ MORALES			Dependencia Supervisor:	SUBGERENCIA ASISTENCIAL		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL Y APOYO A LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES EXTRAMURALES EN EL MUNICIPIO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S. E.						
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA			
1	prestar de forma inmediata la atencion de urgencias, diligenciando los documentos de remisión, interconsulta y ordenes medicas cuando se requieran.			Presté Atenciones en consulta externa, diligenciando los documentos de remisión, interconsulta y órdenes médicas cuando se requieran.			
2	dar atención al paciente de acuerdo a su grado de compromiso o afectación, previamente clasificado en el triage.			Di la atención al paciente de acuerdo a su grado de compromiso o afectación, previamente clasificado.			
3	prestar de forma inmediata la atencion de urgencias, y hacer remisión de los pacientes de acuerdo al sistema de referencia y contrarreferencia.			Presté Atenciones en consulta externa, diligenciando los documentos de remisión, interconsulta y órdenes médicas cuando se requieran.			
4	Identificar y clasificar por grado de severidad la patología por la cual el paciente consulta.			Identifique y clasifique por grado de severidad la patología por la cual el paciente consulta.			
5	orientar la atencion del paciente hasta estabilizar su cuadro clinico, minimizando con cada acción los factores de riesgo.			Orienté la atencion del paciente hasta estabilizar su cuadro clínico			
6	mientras se logra la estabilización se debe definir el nivel de complejidad que el paciente requiere para la continuidad de su atencion, con lo cual garantice la recuperación.			Mientras se logró la estabilización se debe definió el nivel de complejidad que el paciente requirió para la continuidad de su atencion, con lo cual garantice la recuperación.			
7	si el paciente requiere manejo de un II o III nivel, efectuar los trámites administrativos asistenciales inherentes a la remisión de los pacientes de acuerdo al sistema de referencia y contra referencia, buscando garantizar la oportuna y correcta ubicación de los usuarios en el nivel correspondiente.			se efectuó los diferentes trámites administrativos asistenciales inherentes a remisión de los pacientes de acuerdo al sistema de referencia contrarreferencia que se busca garantizar la oportuna y correcta ubicación de los usuarios.			
8	de acuerdo a cada uno de los protocolos de atención, se asegura que el paciente reciba el correspondiente tratamiento, se realiza seguimiento de la evolución, para finalmente darle de alta con las recomendaciones médicas respectivas.			se formula a los pacientes de acuerdo a los protocolos de atención, se puede realizar el seguimiento y se les dio de alta con sus respectivas recomendaciones.			
9	referir a la especialidad respectiva de acuerdo a su evolución			se puede referir a las respectivas especialidades a los pacientes acorde a su evolución.			
10	aplicar normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio y correcta diligenciamiento de registros y de historias clínicas.			Aplicar normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio y correcto diligenciamiento de registros y de historias clínicas.			
11	aplicar normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio y correcto diligenciamiento de registros y de historias clínicas.			se aplicó normas guías y protocolo que garantiza la adecuada prestacion del servicio y correcto diligenciamiento de registros e historias clínicas			
12	cumplir con el cronograma de actividades programadas de capacitaciones, talleres, socializaciones mensuales de educación continuada como fortalecimiento personal y de los procesos que se lleven en la institución.			se cumplió con las actividades programadas dispuestas por la coordinación medica asistencial según cronograma.			
13	participar en la evaluación e impacto de la prestacion de los servicios.			se participa en la evaluación e impacto de la prestacion del servicio.			
14	orientar a los usuarios sobre tramites a seguir de acuerdo a las ordenes medicas			se orienta a los pacientes según el tramites a seguir con las ordenes médicas.			
15	participar en las juntas médicas			si fue necesario y se requirió mi servicio alguna junta estuve a disposición de ir			
16	realizar periódicamente las rondas de enfermería y diseñar el plan de cuidado del paciente.			realizar las rondas de enfermería para estar al tanto del paciente.			

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA		 Versión: 2 Código: GLO-FT-04 Fecha: 28/03/2022
	PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
17	asistir a la revista médica de acuerdo con la programación que sea establecida.	se asiste a revistas médicas de acuerdo con la programación que se establezca.	
18	minimizar los eventos adversos e infecciones interhospitalarias.	se notificó los eventos que se encontraron	
19	prestar atención medica general, formular, diagnosticar y prescribir el tratamiento que deben seguir los usuarios, conforme a lo establecido en los protocolos o guías clínicas de manejo.	tener las atenciones y formular los diagnósticos y las prescripciones medicas al paciente	
20	prestar la atención requerida a los usuarios de acuerdo a los criterios enmarcados en el sistema obligatorio de garantía de calidad relacionado con la oportunidad, continuidad, pertinencia, seguridad y racionalidad técnico científica.	todos los usuarios fueron atendidos y se les garantizo la atencion oportuna	
21	efectuar exámenes de medicina general a fin de establecer diagnósticos y prescribir el tratamiento de acuerdo a la especialidad requerida de manera oportuna.	se realiza los exámenes de medicina general para poder establecer el diagnóstico del paciente.	
22	detectar la presencia de todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo epidemiológico, elaborar las fichas de notificación correspondiente al si vigila de los eventos de interés en salud publica en base de los protocolos y adoptar las medidas conducentes para aminorar sus efectos.	se elaboraron las fichas de todas las situaciones que se debían reportar en sivilga	
23	prescribir o realizar procedimientos especiales para ayuda en el diagnostico o en el manejo de los usuarios según sea el caso.	realizar el procedimiento y manejar el diagnostico con el manejo de los usuarios cual sea el caso.	
24	estar inscrito en el registro unico tributario - RUT	estoy inscrita en el registro único tributario - RUT -	
EVIDENCIAS: En caso de que las actividades desarrolladas lo ameriten, Relaciónelas a continuación y anéxelas al final.			
EVIDENCIA 1		EVIDENCIA 2	
N/A		N/A	
EVIDENCIA 3		EVIDENCIA 4	
N/A		N/A	
DETALLE DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
ITEM - ENTIDAD	MES PAGADO	VALOR PAGADO	RECOMENDACIONES
Salud NUEVA EPS	DICIEMBRE	\$ 400.000	La seguridad social debe estar al día con corte al último mes vencido. (Sujeto a Vigencia de la Norma) - Recuerde Anexar el Resumen de la Planilla Pagada.
Pensión COLPENSIONES	DICIEMBRE	\$ 512.000	
Riesgos Profesionales POSITIVA	DICIEMBRE	\$ 78.000	
Parafiscales (ICBF - SENA - CAJA DE COMPENSACION)	N/A	\$ -	NÚMERO DE PLANILLA
Total Cotización:		\$ 990.000	Fecha de Pago: 02/10/2026
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en dos (2) copias originales con destino a: (Tesorería - Jurídica)			

 MARIA ALEJANDRA QUINTERO VILLANUEVA CONTRATISTA	 JACKIS ORIANA BERMUDEZ MORALES SUPERVISOR DEL CONTRATO
--	---

NOTA: Corresponde al supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero según los establecidos en la LEY 1474 de 2011.

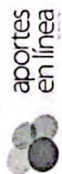
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127395851		QUINTERO VILLANUEVA MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio las Acacias	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	2050359014	9496232045	1	2026/01/15	2026/01/02	BANCOLOMBIA	\$990,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000		\$0	\$0	
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000		\$0	\$0	
1	CC	1127395851	QUINTERO MARIA	25-14	30	\$3,200,000	\$512,000	EP5037	30	\$3,200,000	\$400,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,200,000	\$78,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF
CC 1127395851		QUINTERO VILLANUEVA MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio las Acacias	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2050359014	9496232045	1	2026/01/15	2026/01/02	BANCOLOMBIA	0	\$990,000

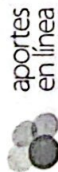
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$78,000	\$0	\$0	\$78,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$78,000	\$0	\$0	\$78,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
TOTAL				1	\$990,000	\$0	\$0	\$990,000	



Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA ALEJANDRA QUINTERO VILLANUEVA identificado(a) con CC 1127395851 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: QUINTERO VILLANUEVA MARIA ALEJANDRA CC 1127395851																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	ide	tae	tdp	zap	vsp	cor	vst	sin	lge	lma	vac	avp	vcl	lri	vip
9496232045	2050359014	I	2026-01-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X								
9496232045	2050359014	I	2026-01-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X								
9496232045	2050359014	I	2026-01-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X								
9496232044	2005942912	I	2025-12-15	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30									X								
9496232044	2005942912	I	2025-12-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30									X								
9496232044	2005942912	I	2025-12-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30									X								
9494752925	1930134718	I	2025-11-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494752925	1930134718	I	2025-11-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494752925	1930134718	I	2025-11-18	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493156099	1843405685	I	2025-10-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493156099	1843405685	I	2025-10-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493156099	1843405685	I	2025-10-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9491386026	1748440125	I	2025-09-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491386026	1748440125	I	2025-09-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9491386026	1748440125	I	2025-09-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	
9490018811	1679085102	I	2025-08-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30								X									
9490018811	1679085102	I	2025-08-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30								X									
9490018811	1679085102	I	2025-08-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30								X									



aportes
en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: QUINTERO VILLANUEVA MARIA ALEJANDRA CC 1127395851																									
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										Ing	ret	ide	tas	tdp	lap	vsp	cor	vst	sin	lma	vac	avp	vct	lrl	vlp
9487619864	1567709044	I	2025-06-20	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																
9487619864	1567709044	I	2025-06-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																
9487619864	1567709044	I	2025-06-20	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																
9486091661	1488792689	I	2025-05-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																
9486091661	1488792689	I	2025-05-19	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																
9486091661	1488792689	I	2025-05-19	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																
9483994634	1414241918	I	2025-04-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																
9483994634	1414241918	I	2025-04-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																
9483994634	1414241918	I	2025-04-16	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																
9482318531	1341364467	I	2025-03-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																
9482318531	1341364467	I	2025-03-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																
9482318531	1341364467	I	2025-03-17	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																
9480863810	1270486316	I	2025-02-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																
9480863810	1270486316	I	2025-02-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																
9480863810	1270486316	I	2025-02-17	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																
9479991689	1209124723	I	2025-01-21	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																
9479991689	1209124723	I	2025-01-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																
9479991689	1209124723	I	2025-01-21	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30																

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 21:01.